



## **CONVOCATORIA PARA LA ACTUALIZACION DEL DOCUMENTO NORMATIVO – PROTOCOLO DE ATENCION DE LAVIOLENCIA BASADA EN GENERO EN LOS SERVICIOS PUBLICOS DE SALUD SEGÚN RESULTADOS DEL INFORME DE ADJUNTIA DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO**

El Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNFPA, y el Ministerio de Salud, a través de la Dirección General de Salud de las Personas (DGSP), requieren contratar un/a consultor/a para la Actualización del Documento Normativo – Protocolo de Atención de la Violencia Basada en Género en los servicios públicos de salud según resultados del Informe de Adjuntía de la Defensoría del Pueblo.

### **PERFIL PROFESIONAL:**

El/la candidato/a deberá contar con las siguientes características:

- ✓ Profesional de la Salud con formación en Salud Pública y Género.
- ✓ Experiencia de trabajo no menor de tres años en Salud Reproductiva.
- ✓ Experiencia de trabajo no menor de tres años en el sector Salud.
- ✓ Experiencia de trabajo en género, políticas públicas en salud reproductiva y atención de la violencia basada en género.

Para tal efecto adjunto encontrarán los Términos de Referencia de la Consultoría. El aviso de convocatoria y los TDR's también los podrán encontrar en nuestro portal:

<http://www.unfpa.org.pe/Licitacion/index.htm>

El/la candidato/a interesado deberá remitir su CV y una breve propuesta técnica por correo electrónico a la siguiente dirección: [bravo@unfpa.org.pe](mailto:bravo@unfpa.org.pe), indicando como Asunto/Subject: "Consultoría Actualización de Documento Normativo – Protocolo de Atención de VBG", hasta las 13 horas del día lunes 02 de mayo del 2011.